

Guayaquil, 30 de Abril del 2005

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CHAN-YU S.A. INCHYSA
PRESENTE**

De mis consideraciones:

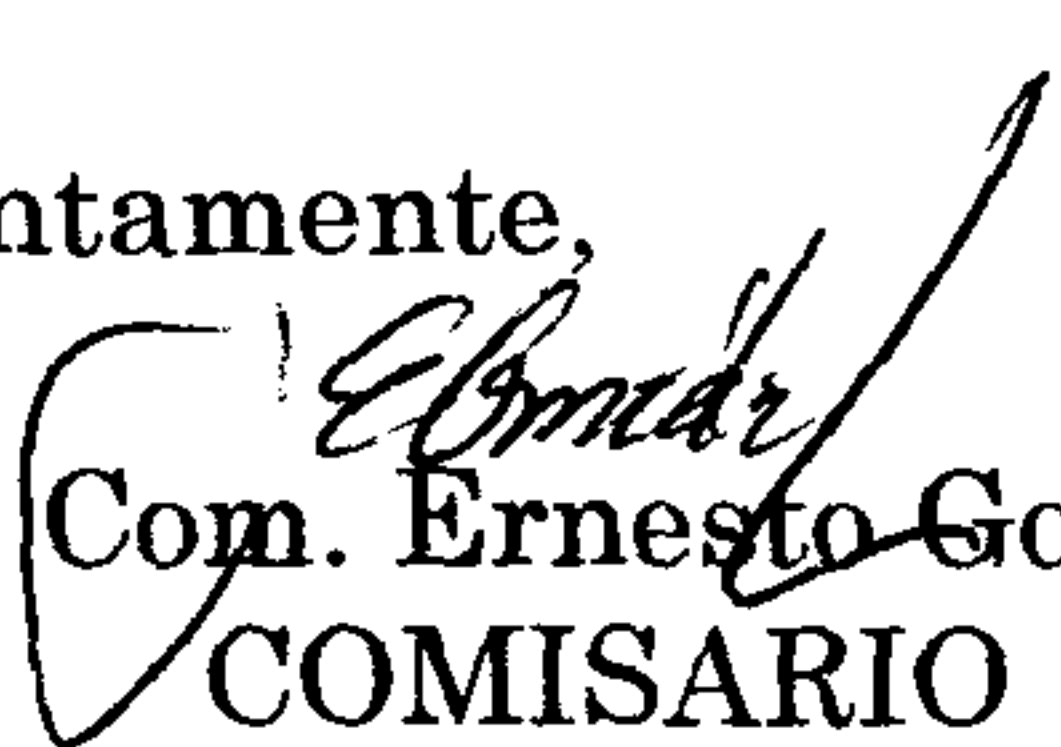
En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

La empresa no ha realizado ninguna transacción en el año 2004, revisado los libros de acciones y accionistas, y los Estados Financieros se puede constatar que se ha enmarcado en Leyes y Reglamentos vigentes, aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por mi parte se ha cumplido lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías.

De los señores accionistas, me suscribo

Atentamente,


Ing. Com. Ernesto González Limones
COMISARIO
REG. 03045

